

25



86880

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por BASTIDOR CON MUEBLE DESMONTABLE, PARA COCINA a favor de "Construcciones Metálicas ARIES S.A." de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, Glorieta de Bilbao nº 1.

- - - -

El presente modelo de utilidad recae sobre un bastidor metálico, con mueble metálico desmontable, del tipo de los que se usan en las cocinas modernas; haciéndose constatar que esta aplicación no tiene carácter limitativo.

5 En esencia, la invención aporta una pieza que denominaremos marco, que se ensambla a una estructura espacial.

10 Son diversas las combinaciones que caben dentro de los límites de la invención; de acuerdo con ello, el marco que lleva un sistema de cojinetes o rodillos de deslizamiento de los cajones, de manera que constituye una unidad independiente y completa, puede situarse, sin ninguna otra



86880

25

25

pieza fuera del volumen por él ocupado, y formarse un mueble muy económico empotrando los pies del mismo en obra de fábrica, y cerrar el mueble por sus partes o base superior mediante una tapa de marmol, gres, fórmica, azulejos, etc. y en cuanto a los laterales, si el mueble forma una hilera o fila continua con otros, no precisa cobertura, necesitándola solamente por el lado exterior si queda en un extremo de la misma, o solamente si queda un mueble aislado, cerrándose por azulejos o prefabricados de cualquier tipo.

20

25

También cabe la variante de prolongar el fondo del marco hasta una profundidad adecuada, haciéndolo a base de angulares arriostrados entre sí mediante tirantillas nervadas, de forma que los nudos queden sin ningún grado de libertad; el ensamble sucesivo de estos muebles dará lugar a una batería de los mismos, sin costados ni traseras, lo que resulta considerablemente económico; por otra parte, los costados y traseras son innecesarios cuando se trate de muebles que constan exclusivamente de cajones o gavetas; como en este caso es presumible que el usuario no desee anclar el mueble, o mejor dicho, el marco del mismo, en obra de fábrica, los escotes practicados en los pies del mismo dejan paso a una pieza denominada frente de peana, que se atornilla al marco, quedando remetida algunos centímetros respecto al plano frontal del mueble; cuando se trate de un mueble terminal de batería, se añade al lado exterior del mismo una peana lateral y una pieza de costado; si va aislado se añaden estas piezas a cada lado.

30

35

40

Como última variante de realización, se suprimen en todo o en parte las estructuras angulares por traseras, costados o bases; estas piezas llevarán los mismos taladros que los angulares a quienes substituyen, salvo los de las

8888 02 5 ABC



tirantillas, que ahora son innecesarios.

45 Para mejor ilustración de la presente memoria, se
acompaña una hoja de dibujos que muestra una realización de
la invención citada a título de ejemplo meramente explica-
tivo y sin carácter oimitativo alguno, ya que caben cuantas
variantes ejecutivas sean posibles dentro del cuadro gene-
ral del invento. En dichos planos, el objeto representado
50 en perspectiva en un marco con chasis acoplado, y separada-
mente se muestran las chapas acoplables al mismo.

Según dicho dibujo, el dispositivo cuenta con un
marco (M) que lleva montados los rodillos necesarios para
soporte y deslizamiento de los cajones (no representados)
55 y que va acoplado por su parte posterior, a un paralelepi-
pedo de vigueta en ángulo, de profundidad conveniente, cu-
yas viguetas van acopladas entre sí mediante las tiranti-
llas nervadas (V) sólidamente y sin holguras; las viguetas
van provistas de perforaciones que sirven lo mismo para la
60 fijación de las tirantillas (V) como para el acoplaje de
las chapas de cobertura laterales y superior.

En el caso de que el mueble vaya aislado, y no se
ancla en obra de fábrica, se le acopla por la parte infe--
rior delantera el frente de peana (P) que queda retrasado
65 con respecto al plano vertical delantero del mueble; le es
aplicable una base inferior (B) (suprimiéndose aquí las
viguetas en ángulo), y se le acoplan los laterales (C) y
(T) así como la peana lateral de costado (P'); si se desea
se prescinde del chasis, quedando el mueble debidamente for-
70 mado por los laterales, bases, peanas y una base superior.

Es factible que el marco (M) se acople a una obra
de fábrica, en cuyo caso se prescinde del chasis de vigne-
tas.

86880²⁵



75

Y también es factible que el mueble, si va incluido en el centro de una serie o batería, lleve solamente el marco (M) y la peana frontal (P), y una base superior, ya que acoplados unos junto a otros, los muebles no precisen llevar laterales ni respaldo; llevando entonces solamente lateral exterior los muebles que inicien y terminen la serie en batería.

80

85

Se comprende, después de lo descrito, que en el presente modelo de utilidad caben tantas variantes de realización y tantas combinaciones entre sus diversos órganos, como sean posibles, dentro del cuadro general de la invención, pudiéndose fabricar en toda clase de materiales y tamaños adecuados, sin limitación.

- - - - -

90

NOTA. -Descrito suficientemente lo que antecede, sólo resta consignar que lo que se declara propio y nuevo, así como útil, del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

95

1 - Bastidor con mueble desmontable, para cocina, caracterizado por estar provisto de un marco delantero, que va dotado de cojinetes y rodillos para soporte y deslizamiento de los cajones, con independencia del fondo del mueble; cuyo marco se empotra por su parte inferior en una obra de fábrica y se cierra por su parte superior mediante una tapa apropiada; situándose unos marcos a continuación de otros y cerrándose las caras exteriores de los muebles primero y último de la batería así formada, mediante obra de fábrica.

100

86880

25



105

2 - Bastidor, según reivindicación 1ª caracterizado por el hecho de que, yendo el mueble aislado, se cubren sus dos laterales mediante obra de fábrica.

110

3 - Bastidor, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que al marco mencionado, se le acopla por su parte posterior un bastidor propiamente dicho, formado por un cuerpo paralelepípedo constituido por viguetas en ángulo, montadas por medio de unas tirantillas nervadas.

115

4 - Bastidor, según reivindicaciones de 1 a 3, caracterizado por el hecho de que en la parte inferior delantera se le acopla una peana frontal que queda retrasada respecto al plano vertical delantero del mueble.

120

5 - Bastidor, según reivindicaciones de 1 a 4, caracterizado por el hecho de que se acoplan uno a muebles a otros en batería, aplicándose en sus bases superiores una pieza de un prefabricado adecuado, y aplicándose a las caras exteriores de los muebles de principio y fin de la batería, otra pieza de prefabricado adecuado sujeta por tornillos, así como unas peanas laterales.

125

6 - Bastidor, según reivindicaciones de 1 a 5, caracterizado porque en el caso de ir el mueble aislado, se le acoplan por ambos costados las caras exteriores de prefabricado apropiado y las peanas laterales correspondientes.

130

7 - Bastidor, según reivindicaciones de 1 a 6, caracterizado por el hecho de que al acoplarse el prefabricado en láminas en la forma indicada, se prescinde totalmente del bastidor de viguetas.

8 - Bastidor, según reivindicaciones de 1 a 7 ca-

8688 05



135

racterizado porque al acoplarse las planchas de prefabrica-
do en la forma descrita, se prescinde parcialmente de las
viguetas del bastidor mencionado.

9 - BASTIDOR CON MUEBLE DESMONTABLE, PARA COCINA.

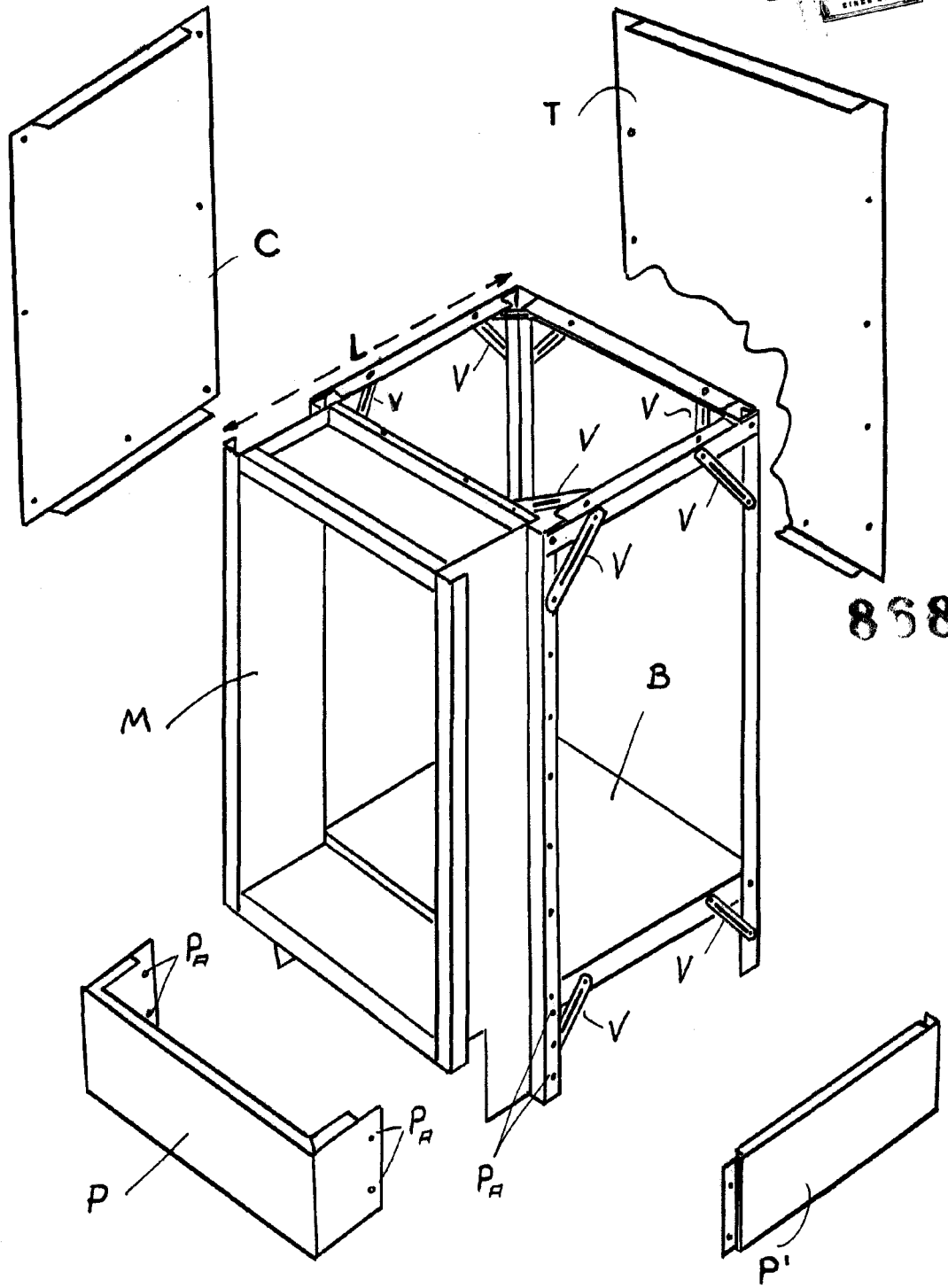
- - - -

140

Todo según queda descrito en la presente memoria,
que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por
una sólo cara con un total de ciento cuarenta y una líneas
y hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid 25 abril 1961

P.A.



85880

MADRID 25 Abril 1961
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE